



ANEXO I: CUADRO – RESUMEN DE CARACTERÍSTICAS

1	PODER ADJUDICADOR Y ADMINISTRACIÓN CONTRATANTE: Consorcio Provincial Contra Incendios e Salvamento da Coruña	
A	Número de Expediente:	.Obras - lotes. O. 3-4-5-6-7-8-9-10-11/12
B	Tipo de contrato:	Obras
C	Procedimiento:	Abierto
D	Tramitación del expediente:	Ordinaria
E	Órgano de contratación:	Pleno
F	Perfil del contratante:	http://www.cciacoruna.com
G	Aprobación del expediente:	16 de octubre de 2012
H	Plazo de presentación de proposiciones:	26 días desde día siguiente anuncio licitación BOP
I	Contrato sujeto a regulación armonizada:	No

2	OBJETO DEL CONTRATO Y LOTES QUE COMPRENDE:
	<ul style="list-style-type: none">➤ Ejecución de las obras bajo los códigos: O. 03/12, O. 04/12, O. 05/12, O. 06/12, O. 07/12, O. 08/12, O. 09/12, O. 10/12 y O. 11/12, correspondientes a actuaciones diversas en nueve parques comarcales de Bomberos del Consorcio Provincial contra Incendios e Salvamento da Coruña, según figura en los proyectos técnicos de ejecución de cada una de ellas y se cita en la cláusula 2ª.2 PCAP.➤ Nueve Lotes independientes, por lo que podrá concurrirse a uno, varios o a la totalidad de los lotes

3	PRECIO MÁXIMO DE LA LICITACIÓN Y FINANCIACIÓN:				
A	Precio por la totalidad de los lotes:				
	Valor máximo: 833.469,80€	IVA (21%): 175.028,65€	TOTAL:	1.008.498,45€	
B	Precio por cada uno de los lotes y aplicaciones presupuestarias:				
Lote	Identificación	Valor máximo	IVA (21%)	Total máximo	Aplicación Presupuestaria
1	Arteixo (O. 03/12)	122.935,82	25.816,52	148.752,34	2012. 135. b2.632.00
2	Carballo (O. 04/12)	66.103,92	13.881,82	79.985,74	2012. 135. c2.632.00
3	Riveira (O. 05/12)	119.812,08	25.160,54	144.972,62	2012. 135. e2.632.00
4	Arzúa (O. 06/12)	120.276,27	25.258,01	145.534,28	2012. 135. f2.632.00
5	Ordes (O. 07/12)	94.987,27	19.947,33	114.934,60	2012. 135. g2.632.00
6	As Pontes (O. 08/12)	66.104,88	13.882,02	79.986,90	2012. 135. i2.632.00
7	S. Comba (O. 09/12)	45.221,18	9.496,45	54.717,63	2012. 135. k2.632.00
8	Betanzos (O. 10/12)	103.130,58	21.657,42	124.788,00	2012. 135. h2.632.00
9	Cee (O.11/12)	94.897,80	19.928,54	114.826,34	2012. 135. j2.632.00
C	Otros:				
	ANUALIDADES: No	GASTOS PUBLICIDAD: Máximo 1.500,00€	REVISIÓN DE PRECIOS: No		

4	FINANCIACIÓN:	
	ADMINISTRACIÓN CONTRATANTE: 100% Fondos propios	OTROS: No



5 PLAZOS Y LUGARES DE EJECUCIÓN:			
LOTE	IDENTIFICACIÓN	PLAZO	LUGAR
		PRÓRROGA O PLAZOS PARCIALES	
1	Arteixo (O. 03/12)	Seis (6) meses, equivalente a ciento ochenta (180) días naturales	Avda. Ponte Pla, Polígono Industrial de Sabón. Municipio: Arteixo
		No	
2	Carballo (O. 04/12)	Tres (3) meses, equivalentes a 90 días naturales	Rúa do Bronce, parcela G2. Polígono Industrial de Bértoa, Municipio: Carballo
		No	
3	Riveira (O. 05/12)	Seis (6) meses, equivalente a ciento ochenta (180) días naturales	Lugar de Outeiro. Polígono 39, parcela 2 Municipio: Riveira
		No	
4	Arzúa (O. 06/12)	Seis (6) meses, equivalente a ciento ochenta (180) días naturales	Rúa Prolongación Ramón Franco s/n – Santa María. Municipio: Arzúa
		No	
5	Ordes (O. 07/12)	Tres (3) meses, equivalentes a 90 días naturales	Parque empresarial de Ordes, parcela 48. Municipio: Ordes
		No	
6	As Pontes (O. 08/12)	Tres (3) meses, equivalentes a 90 días naturales	Polígono Industrial Os Airíos, parc.76-77 Municipio: As Pontes
		No	
7	Santa. Comba (O. 09/12)	Tres (3) meses, equivalentes a 90 días naturales	Rúa Gandeiros s/n (casco urbano) Municipio: Santa Comba
		No	
8	Betanzos (O. 10/12)	Seis (6) meses, equivalente a ciento ochenta (180) días naturales	Polígono Industrial A Piadela Sur s/n Municipio: Betanzos
		No	
9	Cee (O.11/12)	Seis (6) meses, equivalente a ciento ochenta (180) días naturales	Bermún s/n. A Pereiriña. Municipio: Cee
		No	

6 GARANTÍAS (Cláusula 13 PCAP):	
PROVISIONAL: No	COMPLEMENTARIA: No
DEFINITIVA : Si	ASCIENDE A: 5 por 100 del precio de adjudicación de cada lote, excluido el IVA.
PLAZO DEFINITIVA	Permanecerá vigente durante el plazo de un año a contar desde Acta de la recepción positiva

7 MESA DE CONTRATACIÓN (Cláusula 14.1 PCAP):	
<p><u>Presidente:</u> El Presidente del Consorcio y, como suplente, cualquier otro miembro del Pleno del Consorcio designado por aquel.</p> <p><u>Vocales:</u></p> <ul style="list-style-type: none">> De libre designación: La gerencia del Consorcio. La administrativo – contable del Consorcio.> Por imperativo legal (apartado 10 de la Disposición adicional segunda TRLCSP): La persona titular de la Secretaría – Intervención del Consorcio actuará con las funciones de vocal legalmente encomendadas, así como, por inexistencia de otro funcionario en la Administración contratante, deberá realizar las funciones de Secretaria/o de la Mesa.	

8 COMITÉ TÉCNICO DE EXPERTOS (Cláusula 14.2 PCAP):	
Si, y estará integrado por cuatro técnicos expertos, dos de los cuales, al menos, tendrán la titulación de Arquitecto técnico o Aparejador y/o Ingeniero técnico. Serán designados por la Presidencia del Consorcio.	



9 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y FASES QUE COMPRENDE:

A Criterios de adjudicación (Cláusula 17ª PCAP):

Máximo de los criterios: 100 puntos, de los cuales:

- Criterios sometidos a informe y valoración del Comité de expertos (Fase II.2, documentación sobre "B", Cláusula 12.2 PCAP): Máximo 45 puntos, de conformidad con lo siguiente:

CRITERIO		PUNTUACIÓN
Programa de Trabajos (Cláusula 12.2.1º)	Detalle, justificación y memoria del programa	De 0 hasta 10 puntos
	Maquinaria, instalaciones y propuesta de montaje	De 0 hasta 10 puntos
	Plazo	De 0 hasta 10 puntos
Mejoras en las soluciones técnicas del proyecto (Cláusula 12.2.2º)		De 0 hasta 15 puntos
TOTAL Fase II.2		De 0 hasta 45 puntos

- Criterios calculados mediante aplicación de fórmula (Fase IV, documentación sobre "C", cláusula 12.3 PCAP y Anexo II):

CRITERIO	PUNTUACIÓN
Baja sobre el tipo inicial de licitación de la Cláusula 3.1 (apartado 3.B de este Anexo) (1)	De 0 hasta 55 puntos
TOTAL Fase IV	De 0 hasta 55 puntos

- (1) Cálculo para la valoración de las ofertas económicas y, en su caso, con valores anormales o desproporcionados: Se calculará utilizando la fórmula aprobada por la Excm. Diputación Provincial de A Coruña que puede ser consultada en su página web (<http://www.dicoruna.es>): pinchar en: contratación. Y dentro de ésta en: "Programa de valoración de ofertas en contratos e concursos" que permitirá asignar la puntuación en función de los criterios y baja del precio siguiendo los pasos que se indican. Para dicho cálculo se excluirá el IVA. En la consideración de las ofertas con valores anormales o desproporcionados se atenderá a la valoración de las mismas por situación excepcional.

B Fases que comprende la adjudicación (Cláusula 15ª PCAP):

- **Fase I**, comprenderá los actos relativos a la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres "A" y admisión inicial de licitadores. La reunión o reuniones no son de carácter público.
 - **Fase II**, comprende, a su vez:
 - **Fase II.1**, en acto público apertura del sobre "B".
 - **Fase II.2**, valoración e Informe del Comité técnico.
 - **Fase III**, en acto público, apertura del sobre "C" (previamente, en dicho acto público, se dará cuenta del informe de la Fase II.2).
- Fase IV**, valoración de la oferta económica y propuesta de adjudicación (en su caso, procedimiento causa de ofertas con valores anormales o desproporcionados).

10 VARIANTES, ALTERACIONES Y OFERTAS DE PRECIOS SUPERIORES:

No se admiten variantes.

No se valorarán aquellas propuestas que alteren el proyecto de ejecución o mermen la calidad o contenido del mismo.

No se admitirán, y serán desechadas, aquellas ofertas que superen el precio (valor máximo) de la licitación de cada uno de los lotes.

ABREVIATURAS:

TRLCSP: Texto refundido de la Ley de contratos del sector público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

PCAP: Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige en el expediente, aprobado por el órgano de contratación.